

PROPOSICIÓN No 004 DE 2024
(29 enero)

La Asamblea del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en atención al Artículo 8 de la Ley 47/1997 (Ejercicio de funciones municipales) propone la citación a **"Diálogo sobre la situación de la ruta aérea Satena entre el Archipiélago de San Andrés con Providencia y Santa Catalina Y el cumplimiento de las normativas de seguridad aérea"**

1. Objeto.

El propósito de esta proposición es convocar a un dialogo abierto al secretario de Turismo, al Secretario de gobierno, con el objetivo de buscar soluciones sobre la situación actual de la ruta aérea operada por Satena, que conecta nuestro Archipiélago de San Andrés con Providencia y Santa Catalina.

La relevancia de convocar tanto al Secretario de Turismo como al Secretario de gobierno radica fundamentalmente en el hecho de que la gestión de los servicios aéreos se encuentra intrínsecamente vinculada a la política turística y a la agenda política departamental. Este aspecto revela una cuestión de interés común tanto para el sector del turismo como para el del interior, dada la intersección de sus respectivas competencias. Adicionalmente, en el ámbito de su competencia, la duma sólo convoca a los secretarios y funcionarios departamentales con conocimientos pertinentes acerca de esta materia. Empero, se extiende una cordial invitación a otras entidades como jurisdicción en el departamento, como la aero civil y/o la autoridad competente, así como a Satena, para que contribuyan con sus informes y aporten claridad sobre el tema.

2. Contexto.

Como es de conocimiento público, la ruta operada por Satena entre nuestro Archipiélago de San Andrés con Providencia es fundamental para la conectividad y el desarrollo económico de la región. Sin embargo, se encuentra actualmente en un estado que despierta seria preocupación entre los habitantes del Archipiélago, especialmente la comunidad raizal, y suscita dudas sobre el cumplimiento de las normativas de seguridad aérea vigentes en el territorio nacional.

Esta profunda inquietud se extiende más allá de la esfera de la movilidad y la logística, impactando directamente la vital industria turística local. Es de suma gravedad que la ruta que conecta San Andrés con Providencia, operada por la única avioneta de Satena disponible, se haya visto envuelta en problemas técnicos alarmantes.

Así por ejemplo, usuarios y residentes de Providencia han expresado su temor y ansiedad respecto a la seguridad de los vuelos. Relatos de viajes realizados bajo una atmósfera de



incertidumbre y temor se han hecho eco en medios como Blue Radio y Archipiélago Press, destacando incidentes donde vuelos han debido retornar a Providencia poco después del despegue por fallas en el motor. Estas situaciones, de alto riesgo y claramente alarmantes, ponen en juego las vidas de nuestros isleños, aspecto que esta Asamblea no puede ignorar.

La problemática con la avioneta de Satena ha alcanzado un punto crítico donde raizales y turistas han perdido vuelos debido a fallas técnicas, enfrentándose a gastos imprevistos en alojamiento y alimentación. Estas voces de la comunidad, clamando por una revisión urgente y mejoras en el servicio aéreo ofrecido por una aerolínea estatal, reflejan la gravedad del asunto y la necesidad de prevenir posibles tragedias y asegurar la integridad y seguridad de todos los usuarios.

Además, es imperativo recordar que, conforme a la Ley 336/1996 y la Ley 105/1993, el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad en el transporte aéreo y proteger a los usuarios y operadores de este servicio. Por ende, esta Duma se ve en la obligación de indagar y asegurarse de que estas disposiciones se estén aplicando con rigurosidad y adecuación en la mencionada ruta aérea.

3. Cuestionario.

En este contexto, se formula las siguientes interrogantes para ser abordadas por el funcionario citado:

1. ¿Qué acciones se han emprendido para garantizar el cumplimiento íntegro de las normativas en materia de seguridad aérea, particularmente en lo referente a la Ley 336/1996 y la Ley 105/1993, en la operación de la ruta aérea en cuestión?
2. ¿Qué mejoras sustanciales se han implementado en la atención al cliente y la calidad del servicio en esta ruta esencial, y qué estrategias se están desarrollando para abordar las inquietudes de la comunidad raizal y demás usuarios?
3. ¿De qué manera está interviniendo la aero civil o la autoridad competente en la supervisión y prevención de potenciales falencias en los aviones, y cómo se están abordando las preocupaciones recientes sobre la seguridad y el mantenimiento de la ruta?
4. ¿Cuál es el fundamento y alcance de las declaraciones recientes sobre la seguridad y eficacia de este servicio aéreo vital para la región?
5. ¿Qué planes de acción y protocolos de emergencia se están estableciendo para enfrentar y resolver estos problemas, garantizando así la seguridad y la continuidad del servicio aéreo en el futuro?





**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

PROPOSICIONES
PROCESO TRÁMITE DE INICIATIVAS
Y PROPOSICIONES

Versión: 1

Fecha Aprobación: 08/09/2016

Página: 3 de 3

4. Cuestiones adicionales.

La Mesa Directiva de esta Honorable Corporación, señalará la fecha y hora cuando se realizara dicho debate. Copia de esta proposición le será remitida al Gobierno Departamental, a los gremios del Departamento, a la Autoridad Raizal o Raizal Council y demás delegados y a la Comunidad en general.

Es importante aclarar que la presente proposición, no sólo obtener respuestas a las preguntas planteadas, sino también asegurar que se adopten medidas concretas para resolver esta situación crítica, siempre en el marco del respeto a las leyes vigentes y a la seguridad y bienestar de los ciudadanos del Archipiélago.

Agradecemos sinceramente su atención y colaboración en este importante asunto. Aprovecho la ocasión para reiterar mi más cordial agradecimiento y disposición para colaborar en la consecución de los objetivos planteados.

Atentamente,

Carlos Fontalvo Saurez
CARLOS FONTALVO SAUREZ,
Diputado

Marcela Sjogreen Velazco
MARCELA SJOGREEN VELAZCO
Diputada



**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CIBINO
FECHA: 30-01-2024
HOR: 11:39 am
FIRMA: Walter Baccala

German Pacheco Hawkins
GERMAN PACHECO HAWKINS
Diputado

